ACTA DE APERTURA

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2022 – ID 410.031

"MEJORA CONTINUA DE LA APLICACIÓN DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL AL PROCESO DE CONTRATACIONES PUBLICAS"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 06 días del mes de mayo del 2022, siendo las 10:00 horas se reúnen en oficinas de la DNCP, 5to piso, sito en Estados Unidos Nº 961 c/ Tte. Fariña, la Abg. Liz Duarte y la C.P. Fátima Gómez, por la Coordinación de Adquisiciones de la DNCP, a efectos de dar apertura al sobre recepcionado el día de hoy.

Que, siendo las 10:00 horas del día de hoy (tope de presentación de ofertas) y habiéndose presentado 1 (una) propuesta, se procede a la apertura del sobre de la oferta SODEP. Una vez abierto se visualizan los siguientes datos:

N°	Oferente	Correo electrónico
1	RODRIGO MANUEL PARRA ZACARÍAS	Rodpar07@gmail.com

Se deja constancia que el oferente presenta su propuesta técnica y económica en el mismo acto.

Seguidamente, se procede a la apertura del sobre de la propuesta técnica, se realiza la verificación del cumplimiento de la propuesta, respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial requerida en el Pliego de Bases y Condiciones, la cual es indicada a continuación:

Documentos	
Documento que acredita la identidad del firmante	PRESENTA
Declaración Jurada de Inhabilidad de Contratación Art. 40	PRESENTA
Declaración Jurada del Empleo de Menores	PRESENTA
Constancia de SIPE N°	NO PRESENTA
Hojas foliadas	90

C.P. Fátima Gómez Bernal
Jefa Dpto. Adjudicaciones y Contratos
DNCP

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Abg. Liz Duarte
Coordinadora de Adq. de Bienes y Servicios - UOC

Cumpliendo recomendaciones de la Dirección de Auditoría Interna de la DNCP, se procede a verificar la presentación del siguiente documento:

Oferentes	Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos
RODRIGO MANUEL PARRA ZACARÍAS	PRESENTA

OBSERVACIONES REALIZADAS:

Se deja constancia que todas las notificaciones serán realizadas en las direcciones de correo electrónico declaradas para las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas en los procedimientos de contratación, para el cual el oferente estará obligado a presentar a través de una Declaración Jurada, acorde a la Resolución DNCP N° 2490/19.

No habiendo más nada que agregar, se da por terminado el acto de apertura de sobres, siendo las 10:40 horas, firmando las presentes en prueba de conformidad.

Carolina Gómez Berrad
Dpto. Adjudicaciones y Contratos
DNCP

DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS

Abg. Liz Duarte
Coordinadora de Adq. de Bienes y Servicios - UOC